

# Convocatoria doctorado en ciencias jurídicas

Escrito por Administrator

---



La Universidad Autónoma de Baja California,  
a través de la Facultad de Derecho Mexicali

# CONVOCA

A los egresados de Maestrías en Ciencias Jurídicas o afines, a participar en el proceso de selección para Ingresar al Doctorado en Ciencias Jurídicas. Programa orientado a la investigación para contribuir a la formación de recursos humanos altamente calificados con responsabilidad social, bajo modalidad presencial.

## Doctorado en Ciencias Jurídicas Generación 2021 - 2023

### Objetivo

Formar recursos humanos en el área de ciencias jurídicas, capaces de generar conocimiento y de realizar investigación colegiada e independiente, participar en las actividades docentes y actuar como profesionista de alto nivel, capaz de responder a los problemas jurídicos que la legislación plantea en el ámbito estatal, nacional e internacional.

### Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Derecho Social y Derecho Constitucional.

#### Ejes temáticos:

- Reformas constitucionales y reglamentarias en materia laboral.
- Medios de solución de los conflictos de trabajo.
- Nuevos procedimientos laborales.
- Normas internacionales del trabajo.
- Justicia laboral.
- Compliance.
- Responsabilidad de las personas jurídicas.
- Derecho alimentario y soberanía alimentaria.

- Fenómenos migratorios transfronterizos.
- Vivienda digna y decorosa como derecho social fundamental.
- Política educativa inclusiva.
- Inclusión y no discriminación de los pueblos indígenas en Baja California.
- Factores de riesgo y violencia social.
- Estudios Constitucionales y Derechos Humanos

- Derecho de acceso a la información.
- Transparencia.
- Federalismo.
- Participación ciudadana.
- Derecho electoral.
- Control de convencionalidad
- Estado Constitucional y Derechos Políticos.
- Derecho procesal constitucional y sentencias de amparo.

### Requisitos de ingreso

Los aspirantes al Doctorado en Ciencias Jurídicas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud de ingreso al programa de Doctorado en el formato que estará a su disposición en la página web del programa.
- Copia del Título de Licenciatura en Derecho o áreas afines.
- Copia del Certificado de estudios de Licenciatura, con un promedio mínimo de 80 sobre la escala de 100 o su equivalente.
- Copia del Grado de Maestría en Derecho o áreas afines.
- Copia del Certificado de estudios de Maestría con un promedio mínimo de 80 sobre la escala de 100 o su equivalente.
- Copia de acta de nacimiento y CURP.
- Presentar un anteproyecto de investigación en el marco de una de las LGAC del programa y/o de las LGAC de los miembros del núcleo académico básico, en original y 3 copias. Los lineamientos se encuentran disponibles en la página web del programa.
- Presentar documento donde acredite dominio del idioma inglés, dicho documento puede ser examen TOEFL institucional con un puntaje mínimo de 500 puntos, o bien examen IELTS con un puntaje mínimo de 6 puntos. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, se deberá acreditar el dominio del idioma.
- Presentar el examen de conocimientos generales "CENEVAL EXANI III". Serán admitidos como alumnos los aspirantes que hayan obtenido el mayor puntaje.
- Presentar carta compromiso con la exposición de motivos para ingresar al programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas.
- Presentar currículum vitae, con documentación probatoria.
- Presentar tres cartas de recomendación académica de especialistas reconocidos en su área.
- Asistir a una reunión informativa.
- Toda la documentación deberá ser enviada y presentada en versión digital e impresa.
- Los aspirantes que hayan acreditado satisfactoriamente los requisitos de la Convocatoria deberán acudir a una entrevista ante el Comité de Estudios de Doctorado en Ciencias Jurídicas.
- Pago de cuota por \$2000.00 m.n. por participar en el proceso de selección no reembolsable (no incluye cuota por presentar examen del idioma inglés). El pago deberá realizarse en la Caja de Tesorería UABC, programa número 7383. Presentar original y copia en la Coordinación de Posgrado.
- Los aspirantes seleccionados deberán cubrir los requisitos y cuotas establecidos por la Facultad de Derecho Mexicali y normatividad universitaria aplicable.

### Para aspirantes extranjeros

Adicional a los requisitos y documentos anteriores:

- Acta de nacimiento original y legalizada por la Embajada de México en su país.
- Realizar el proceso de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Visa de estudiante para realizar posgrado en México.
- Para no hispanoparlantes, acreditar el dominio del idioma español.

### Fechas importantes

- **Recepción de documentos:** 14 octubre al 7 de noviembre de 2020.
- **Reunión Informativa:** 10 de noviembre de 2020.
- **Examen de conocimientos:** noviembre de 2020 (fecha por definir).
- **Entrevistas:** 9 al 11 diciembre de 2020.
- **Publicación de aspirantes aceptados:** 11 de enero de 2021.

### Mayores Informes

Facultad de Derecho Mexicali,  
Coordinación de Investigación y Posgrado.  
Segundo Piso, Edificio 3.  
Unidad Universitaria, Blvd. Benito Juárez s/n,  
Col. Insurgentes Este, Mexicali,  
Baja California,  
México C.P 21280

### Contacto

Dra. María Erika Cárdenas Briseño.  
Correo electrónico: 18188@uabc.edu.mx

Página web: <http://doctoradoencienciasjuridicas.org/info.html>



Posgrado Derecho Mexicali UABC

# Convocatoria doctorado en ciencias jurídicas

Escrito por Administrator

---